

La iniciativa para financiar pymes movilizará más de 3.200 millones

PRESUPUESTOS DE 2015/ Las actividades financiadas podrán ser garantías ilimitadas que proporcionen reducciones de capital a intermediarios financieros y la titulización de carteras existentes o nuevas.

Mercedes Serraller. Madrid

La nueva iniciativa para financiar a pymes y autónomos que incluyen los Presupuestos Generales del Estado de 2015 movilizará más de 3.200 millones de euros. Hará uso de los fondos estructurales europeos e implicará a las comunidades autónomas con el fin de financiar inversiones y capital circulante de pequeñas y medianas empresas. Para el año que viene, estará dotada con 1.067 millones de euros, de los que 500 corresponden al Estado, pero la cantidad total que reúne el plan es de más de 3.200 millones, que se podrán movilizar hasta 2019, según fuentes conocedoras de su elaboración.

El tipo de actividades financiadas podrán ser garantías ilimitadas que proporcionen reducciones de capital a intermediarios financieros y la titulización de carteras existentes o nuevas carteras, añaden las mismas fuentes.

Las comunidades autónomas se han implicado de manera decidida en esta iniciativa. Todas han aportado recursos, excepto Navarra y Asturias.

La cantidad de ayuda Feder total aportada a la iniciativa es de 800.036.598 de euros y el apalancamiento mínimo por región que se conseguirá es de

4, por lo que el volumen de préstamos total a las pymes será superior a los 3.200 millones de euros. Los análisis y evaluaciones realizados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) consideran que este volumen de préstamos movilizados tendrá un impacto significativo.

A la hora de sumarse a esta iniciativa ha pesado en el Gobierno español la contracción del crédito al sector privado que se está produciendo, sobre todo en el caso de las pymes. Este hecho es especialmente relevante dado que en España, al igual que en el resto de la zona del euro, los préstamos bancarios constituyen la principal fuente de financiación externa del sector privado, trasladan las fuentes citadas.

En julio de 2013, la Comisión y el BEI lanzaron una propuesta *SME Financing Initiative* para poner en marcha un nuevo tipo de instrumento financiero de gestión centralizada (por parte del BEI). A su vez, esta iniciativa intentaba responder a las conclusiones del Consejo Europeo de junio y octubre de 2013 sobre las necesidades de financiación en la UE.

La propuesta de la Comisión era conseguir un efecto multiplicador mediante el uso



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, junto a la vicepresidenta y al ministro de Economía el viernes.

Todas las comunidades han aportado recursos, excepto Navarra y Asturias

de recursos procedentes de Fondos comunitarios, otros recursos comunitarios (Cosme y Horizon 2020) y la aportación del BEI. Finalmente esta iniciativa se plasmó en el ar-

Las entidades financieras están acogiendo de forma muy satisfactoria el plan, según el BEI

tículo 39 del Reglamento (UE) 1303/2013 de disposiciones comunes sobre Fondos.

La *iniciativa Pyme* supone ventajas desde el punto de vista financiero y de gestión, ya

que no hay que aportar cofinanciación nacional, se simplifican los aspectos relativos a ayudas de Estado y el procedimiento de auditorías y controles.

Después de varias reuniones preparatorias con la Comisión, el 12 de marzo de 2014 el Representante Permanente de España ante la UE envió una carta al comisario Hahn confirmando la participación española con una dotación

CONGRESO

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, presentará el martes en el Congreso el proyecto de ley de los Presupuestos Generales de 2015.

aproximada de 800 millones. Posteriormente se elaboró el Programa Operativo relativo a la iniciativa y se incluyó en el Acuerdo de Asociación.

El Reglamento prevé la firma de un Acuerdo de Financiación entre el Estado y el BEI. Se ha creado un grupo de trabajo en el que participan Hacienda, Economía y el ICO para elaborar con el BEI dicho Acuerdo. El BEI está presentando a las entidades financieras la iniciativa. Según el BEI, dichas entidades han acogido la misma de forma muy satisfactoria.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, presentará mañana en el Congreso de los Diputados el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2015, en los que destaca la influencia que tiene la reforma fiscal que entra en vigor el próximo año. Las Cuentas tendrán un límite de gasto no financiero de 129.060 millones, lo que representa una caída del 3,2%.

Según el calendario previsto, el 1 y el 2 de octubre se celebrarán en el Congreso comparecencias; del 21 al 23 de octubre habrá debate de totalidad; del 4 al 6 de noviembre se debatirá en Comisión; del 11 al 13 irá a pleno, y del 16 al 18 de diciembre se aprobarán tras su paso por el Senado.

El Gobierno ayudará a las empresas para que no dejen de exportar

Yago González. Madrid

A lo largo de la crisis, miles de empresas han tenido que recurrir al mercado exterior para crecer o incluso sobrevivir. Muchas de ellas han cosechado grandes éxitos en su aventura en el extranjero y han contribuido a la recuperación económica. Otras, sin embargo, decidieron finalizar su actividad exportadora y volver a dedicarse exclusivamente al mercado español. El Gobierno quiere ayudar a estas últimas para que mantengan su internacionalización.

El Ministerio de Economía y el Instituto de Comercio Exterior (Icex) lanzarán próximamente un programa para

financiar y asesorar a aquellas pymes que lleven un determinado período de tiempo exportando, para que no caigan en la tentación de replegarse y dejar de contribuir a una actividad que aporta más del 20% del PIB. El plan, además de conceder financiación a cada empresa en función de sus características, cubrirá estudios de viabilidad e investigación de mercado, consultoría y certificaciones obligatorias para determinados mercados, según ha podido saber EXPANSIÓN de fuentes implicadas en su elaboración.

“Aunque la base de empresas exportadoras está aumentando, muchas compañías,

después de varios años vendiendo en un determinado mercado, tienen problemas para seguir creciendo y deciden o bien abandonar esa actividad exterior y volver al mercado español o bien directamente cerrar el negocio”, explican fuentes implicadas. En numerosas ocasiones, los responsables del Ministerio de Economía han mantenido que el sector exterior “debe quedarse como parte estructural de la economía española, y no limitarse a un motor al que se recurre cuando la demanda interna está deprimida”.

Ésta será una de las cuestiones que analice hoy el Conse-

jo Interterritorial de Internacionalización, que reunirá a los consejeros autonómicos responsables de comercio exterior con el ministro de Economía, Luis de Guindos, y el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz.

El nuevo plan tendrá similitudes con el *IcexNext*, un programa lanzado hace dos años con el que el Gobierno ayuda a las compañías que quieran salir al exterior. En este caso, cada empresa puede contar con un respaldo máximo de 25.100 euros, con un sistema de cofinanciación: el Icex aporta hasta 12.700 euros y la empresa en cuestión, los 12.400 restantes, repartiendo



El secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz.

el riesgo por igual. El contenido del programa incluye 60 horas de asesoramiento, de las que la mitad serían obligatorias.

En España hay aproximadamente 150.000 empresas con actividad exportadora, y alrededor de 40.000 que lo hacen de forma regular. La

pretensión del Gobierno y del sector privado es que la base regular aumente hasta las 100.000 compañías. Pese a que en la primera mitad del año las exportaciones se desaceleraron, retomaron fuerza en julio. Entre enero y julio, han sumado 140.850 millones, un aumento del 1,6%.